



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 09 de Setiembre de 1999

Expediente N° 8.332/97

RES. D. Cs.Ex. N° 297/99

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Norberto Alejandro Bonini, Profesor Regular Asociado de esta Unidad Académica, solicitando prórroga de la reducción horaria;

Que al mencionado docente se le acordó reducción de su dedicación horaria a semiexclusiva, mediante Res. C.D. Cs.Ex. N° 005/99, hasta el ppdo 03 de Agosto;

Que el Dpto. de Química a fs. 17 vta. accede a la solicitud del Ing. Bonini, habiendo tomado conocimiento de la misma la Comisión de Docencia en su despacho del día 06/9/99;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)


R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogada, a partir del ppdo. 04 de agosto la reducción de la dedicación horaria al Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI, PROFESOR REGULAR ASOCIADO de la asignatura Química Orgánica I de esta Facultad, desempeñándose con Dedicación SEMIEXCLUSIVA hasta el 31 de enero del año 2.000.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que, la reducción de dedicación horaria acordada al Ing. Bonini por el artículo precedente, continuará atendiéndose con su Partida de Profesor Asociado - Dedicación Exclusiva.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.




Lic. VERÓNICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas